



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de julio de 2017

Expediente N° 19.380/08 - Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 377/2017

VISTO la resolución S.O. N° 229/09, con relación a la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución S. O. N° 100/12, 628/12, 149/13, 283/13 y 522/15, homologadas por el Consejo Directivo de la Facultad, se prorroga la designación del Lic. Luis Alberto Benitez hasta el 21 de mayo de 2.017.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestario del Área de Ciencia Exactas en su despacho de 233, considera inoportuno el pedido de ampliación de dedicación solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 237, aconseja aprobar el Proyecto de Resolución con modificaciones.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 26/07/2017, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e investigación con el agregado: "y mientras se cuente con la disponibilidad financiera".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Luis Alberto BENITEZ, DNI N° 27.245.509, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA – INTERINO, para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de mayo de 2017, por el término de un (1) año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Ing. Dora Mendoza, Resolución C. Sup. N° 240/16, de la Planta de Personal de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- No hacer lugar al pedido de ampliación de dedicación en el cargo indicada en el Artículo 1° de la presente resolución, solicitada por Lic. Luis Alberto Benítez, en un todo de acuerdo a lo informado por la Comisión de Asuntos Académico, Administrativos y Presupuestarios de Área de Ciencias de Exactas de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. Luis Alberto Benítez, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTENEIRA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.